



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DE VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Alquerías, a veintidós de abril de dos mil veintiuno, siendo las veintidós horas y cinco minutos, mediante sesión telemática y retransmisión en streaming, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Fernando José González Ortín, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Fernando José González Ortín
D. Manuel Sánchez Larrosa
D^a. Milagros González Amat
D^a. Esmeralda Juárez Martínez
D^a. Verónica Marín Cortés

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. José Luis Marín Marín
D^a. Esmeralda Meseguer Gil
D^a. María Salomé Esquer Ortín

Ausencias:

Grupo Popular –

D. José Antonio Marín Martínez (J)

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

Indica que, debido a las restricciones de movilidad, el pleno vuelve a ser telemático y por problemas para la transmisión del Pleno por streaming, el inicio se ha retrasado algo más de media hora.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/02/2021.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, en referencia a la moción 4.2 del grupo Popular, sobre eliminación de portal en C/ San Juan, quiere añadir que la familia retiró el portal en cuanto se le comunicó el problema y ellos no quisieron perjudicar a ningún vecino de esa calle.

El acta es aprobada por unanimidad de los presentes.



2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 16/02/2021 AL 19/04/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente procede a informar y explicar los diferentes gastos producidos en dicho período, así como el acumulado anual, informes que han sido enviados a los vocales de la Junta junto con el orden del día y que se adjunta al acta. Pregunta si hay alguna aclaración. No se producen.

3. Mociones del presidente:

- 3.1. SOBRE DAR AL I.E.S. DE ALQUERÍAS, EL NOMBRE DE "JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PALOMO".

El Sr. Presidente procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Educación, Agenda Urbana y Gobierno Abierto, a realizar las gestiones necesarias ante la Consejería de Educación y Cultura, para que el IES de Alquerías, pase a denominarse IES "José Luis Martínez Palomo" de Alquerías, por su labor, dedicación, implicación y esfuerzo desde la Dirección del Instituto, durante muchos años, que ha contribuido a hacer de Alquerías un pueblo mejor.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, muestra su conformidad y reconoce la labor de D. José Luis Martínez Palomo, quiere dejar constancia de que en la exposición de motivos de la moción socialista se indica que son criterios adoptados por la Junta Municipal, cuando su grupo se ha enterado de ello por Internet.

Se aprueba por unanimidad.

- 3.2. SOBRE DAR AL PABELLÓN DE DEPORTES DE ALQUERÍAS, EL NOMBRE DE "VICENTE PALLARES JARA".

El Sr. Presidente procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, aclara que la Concejalía correspondiente para proceder a lo acordado en la moción, no es la que se indica, correspondería a la *Concejalía de Sanidad y Modernización de la Administración*, proponiendo el acuerdo de la siguiente forma:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Sanidad y Modernización de la Administración, a dar al Pabellón de Deportes Municipal de Alquerías, el nombre de "Vicente Pallarés Jara", por haber sido una persona que contribuyó al fomento del deporte, especialmente del baloncesto, en la pedanía, en sustitución de la denominación actual.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, indica que es conocida por todos la labor realizada por D. Vicente Pallarés Jara, indicando que su grupo se abstendrá porque no tenían noticias al respecto, se enteran a través de internet; cree que el ir cambiando el nombre a todas las infraestructuras requiere de un consenso o diálogo previo que no ha existido y que si cada pedáneo de turno va ir cambiando el nombre de las infraestructuras a su capricho, cada diez o quince años se va a estar cambiando el nombre, cree que eso no es algo que deba hacerse; indica que la abstención no es por ponerle el nombre de D. Vicente Pallarés Jara al Pabellón, sino por la forma como se ha hecho. Indica que la familia se ha visto envuelta en una política que no merecen.

El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, cree que no es porque una persona quiera hacerlo, se ha consensuado y son gente que ha hecho cosas por el pueblo.

El Sr. Marín indica que no se ha consensuado con ellos y se enteraron por internet.



El Sr. Presidente informa y aclara que se comunica a los vocales de la Junta de forma oficial con la convocatoria del pleno, en la que se adjuntan las mociones a debatir, es el procedimiento habitual y no a través de internet.

Continúan debatiendo sobre la moción y produciendo aclaraciones y explicaciones sobre el asunto; comprometiéndose el Sr. Presidente, a que para próximos cambios de nombre de infraestructuras que ya tengan nombre, hablarlo previamente.

Continúan el debate.

Sometida a votación, la moción es aprobada por cinco votos a favor del grupo Socialista y tres abstenciones del grupo Popular.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PP:

- 4.1. SOBRE LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RÍO SEGURA A SU PASO POR ALQUERÍAS.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que requiera a la Confederación Hidrográfica con el objetivo de que ejerza su obligación y limpie de una vez el cauce del Río Segura a su paso por Alquerías.

Se aprueba por unanimidad.

- 4.2. SOBRE CAMBIO DE MACETEROS Y ADOQUINADO DE ÁRBOLES EN PLAZA NTRA. SRA. DE LA OLIVA.

La vocal Popular, Sra. Esmeralda Meseguer, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, que proceda a cambiar de lugar los citados maceteros, procediendo a colocar uno de los pequeños al lado de la puerta casa nº 8 de la C/ Molino.

2.- Que la Junta Municipal proceda a adoquinar los árboles señalados, previa retirada de la rejilla que presentan ambos.

El Sr. Presidente aclara que se trata del número 18 de la calle del Molino, no el número 8 y que se va a hacer una acera en ese lugar. Se está en proceso de solicitar presupuesto para pasarle al administrador, así como de otras reparaciones; por lo que propone suprimir el segundo acuerdo de la moción.

Al no saber cuándo se podrá realizar la acera, el grupo Popular indica que la moción queda como está.

Se aprueba por unanimidad.

- 4.3. SOBRE RETIRADA DE MACETEROS EN CALLE SAN JUAN.

La vocal Popular, Sra. María Salomé Esquer, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, que proceda a retirar esos dos maceteros.



El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, explica que frente a ella hay una cochera y no se podría meter un coche si se retiran los maceteros, se quiere ver más adelante quitar los maceteros y poner pivotes.

Se propone la retirada de la moción y se acepta.

○ 4.4. SOBRE CAMBIO DE ILUMINARIA EN PLAZA NUESTRA SRA. DE LA OLIVA.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, que proceda a cambiar la iluminación de la plaza Nuestra Señora de la Oliva por luces LED.

Se aprueba por unanimidad.

○ 4.5. SOBRE INSTALACIÓN DE UN ESPEJO EN CALLE CURA JIMÉNEZ.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, que proceda a instalar el referido espejo enfrente del edificio nº 18 de la C/ Cura Jiménez.

El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, manifiesta tener dudas sobre la viabilidad ya que en casos similares los técnicos de tráfico dicen que no se puede poner por ser una salida de aparcamiento privado, por lo que su grupo se abstendrá en la votación.

Se propone que sean los técnicos quienes lo autoricen o no.

Se aprueba la moción con tres votos a favor del grupo Popular y cinco abstenciones del grupo Socialista.

Informe del presidente

* Realización del vallado de calle Isabel Meseguer Galant.

* Limpieza del cauce del Reguerón por la Junta de Hacendados, la Junta procedió a comunicar a policía local dicha obra y facilitó vallas para la señalización de la maquinaria.

* Desarrollado de las actividades de la Semana de la Huerta en colegios e Instituto y de forma online, destacar el video en el que Juan Antonio explica la integración de elementos y estampas de la huerta en sus belenes y la inauguración del mural (13-03-2021) al que asistió el Concejal de Huerta.

* Se ha solicitado, a petición de la Dirección del Colegio San Juan Bautista, un proyecto para el sombraje del patio interior, el coste previsto son 9.000,00 €, más iva.

* Reapertura de la oficina de atención ciudadana.

* Traslado de la Mezquita, a un bajo del Barrio del Pilar.



-Desde la Junta Municipal se ha solicitado por escrito información de si disponían de permiso de obras para la adecuación del bajo, el Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística ha contestado que disponen del oportuno permiso.

- En cuanto a la obligación de solicitar permiso de apertura, tras la correspondiente solicitud de tal información a urbanismo, el Servicio Administrativo de Intervención y Disciplina de Actividades y Ponencia Técnica, contesta que “Dado que la actividad “centro de culto” mencionada en la consulta no tiene carácter empresarial, no requiere título habilitante conforme a lo dispuesto en el art.59.4 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada”.

* Obras de asfaltado de las Calles José Martínez Garre y Rubio Pino, van a ser con cargo a la Dana, por lo que volvemos a disponer del dinero que habíamos reservado para tal fin que eran unos 34.000,00 €, que podremos destinar a otras necesidades del pueblo.

* La Junta Municipal participa en el proyecto ESCUELAS ACTIVAS, con la aportación de 60 pulsera para el control de los participantes, con el objetivo de luchar contra la obesidad y mejorar la salud de nuestros escolares para que sean unos adultos más sanos.

* Entrevista con Juan Tovar, de la Junta de Hacendados, para que nos autorice el cimbrado del Carcanox y la ocupación para asfalto de parte del Bollo Mediodía, en la Vda. de la Basca.

* A petición de la Junta Municipal y, a mediados de marzo, se llevó a cabo un tratamiento adulticida contra mosquitos en las motas del río.

* Realización del repintado de las calles, caminos, carriles y veredas de Alquerías, se solicitó desde la Junta Municipal preferencia al repintado de la huerta.

* Problemas por multas de aparcamiento en calle San Juan, 5, se ha solicitado un cambio en la señalización para que lo que hoy es carga y descarga se quite como tal y se destine a aparcamiento general.

* Se ha solicitado por sede electrónica, a la Dirección General de Carreteras la limpieza de la rotonda de las Palmeras y del arcén.

* Se ha presentado solicitud en la CHS para bacheo de la Mota Del Río.

* Con fecha 23-03-2021, se ha presentado solicitud en la CHS para limpieza del cauce Del Río.

* Se ha solicitado por correo electrónico a EMUASA comprobación de alcantarillado en calles Molino, San Juan y Carmen, por hundimiento de adoquines.

* Agradecimiento a protección civil por el servicio que está prestando en el Centro de Salud en la campaña de vacunación del Co-vid-19.

* A petición de esta Junta Municipal, se está llevando a cabo la renovación de la red agua potable de la calle José Martínez Garre, que era de fibrocemento, y a la revisión de los imbornales, antes del asfaltado de la misma.



- * Envío a la Policía ubicación y fotos de vertidos ilegales en el meandro Del Río junto a rotonda de las palmeras.
- * A consecuencia de la obra de asfaltado de la calle Rubio Pino, se va a llevar a cabo la reposición de un tramo de acera por importe de 1.930,56 €.
- * Se ha solicitado y está ya se está gestionando, el aumento de la capacidad de los contenedores de basura que hay en la punta de la Calle Bando de Huerta Frente a la farmacia del Barrio del Pilar.
- * Reunión en Parque y Jardines con Quique Huelves, Felipe Cayuela y el vigilante, para ver el tema de la calle Isabel Meseguer Galant, para que sustituyan los árboles por naranjos amargos y se le comenta el arreglo del parterre de la plaza San Juan Bautista o Plaza Jardín, han pasado a medirlo.
- * Reclamación del proyecto de bacheo a la técnica de Descentralización.
- * Campaña de vidrio siendo Alquerías el pueblo elegido para desarrollarla.
- * Presupuesto e informe de reparación de aire acondicionado de la sala de estudios de Alquerías. 22.182,93 €.

A continuación, el Sr. Presidente propone la inclusión, fuera del orden del día, de una moción de urgencia, relativa a un Informe de Tráfico sobre modificación de señalización en calle san Juan, número 5 de Alquerías y que se ha recibido el 21 de abril de 2021, dando 15 días a la Junta Municipal para que emitamos, a su vez, informe de conformidad o alegación al mismo, lo que justifica la urgencia del asunto para su inclusión fuera del orden del día previsto.

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, antes de entrar en el fondo del asunto, procede votar la urgencia. Indicar que dicho informe de Tráfico ha sido remitido, con anterioridad, por el Presidente a los vocales de la Junta.

Se aprueba por unanimidad la urgencia.

El Sr. Presidente indica que desde la Junta Municipal de Alquerías no se está de acuerdo con la propuesta de adecuación del Servicio de Tráfico, de tal manera que el tramo en cuestión es una calle con 8 metros, en la que solicitamos que se adecue la señalización para se puede destinar a aparcamiento público lo que actualmente se destina a carga y descarga y que la prohibición de circulación se coloque en la misma entrada a la plaza San Juan Bautista, y no al inicio de la calle de acceso a dicha plaza, ya que dicho aparcamiento es una demanda vecinal y sobre todo de los comercios de la zona. Y en caso de no poder acceder a lo solicitado, que en ningún caso se anule la carga y descarga actual de dicha calle.

Se aprueba por unanimidad.

Ante la gravedad del asunto, desde el grupo Popular se indica que, independientemente al acuerdo, se hablara con el concejal responsable para hacerle saber la problemática que hay.

El Sr. Presidente informa que está en contacto directo con el inspector municipal de zona para hacerle entender de la problemática de la situación.



5. Ruegos y preguntas:

En relación con el Informe del Presidente, el grupo Popular pregunta cuándo se tiene previsto arreglar el aire acondicionado de la sala de estudios. El Sr. Presidente informa que se tienen tres presupuestos y hay que agilizarlo con Fomento, es una gestión en la que está muy pendiente y hay que ser persistentes.

El grupo Popular, sobre el tema de limpieza del río, propone al Presidente que cada mes lo solicite a la Confederación. El Sr. Presidente le informa que con esta, serán cinco las veces que se ha solicitado desde la Junta Municipal, e indica que se realizará gestión directa con el personal de la Confederación.

También indican que se han realizado otras solicitudes a nivel particular y no se les ha hecho caso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Alquerías

El Secretario-Administrador

D. Fernando José González Ortín

D. Ginés Belchí Cuevas

INFORME DE GASTOS PERIODO DESDE EL 16/02/2021 AL 19/04/2021 - JUNTA MPAL. DE ALQUERIAS- PLENO ORDINARIO 22/04/2021						
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920210003951	AD	16/02/2021	2021 0 905 9240 21200	460,73	MEDICOHABIT, S.L.	ALQUERÍAS: REPARACION Y ALICATADO DE AZULEJOS EN DAÑO PLANTA BAJA CEIP SAN JOSE DE CALASANZ
920210007802	AD	18/03/2021	2021 0 905 9240 21200	161,43	CYMENTO LEVANTE S.L.	ALQUERÍAS: REPARACIONES DE CARPINTERIA Y FONTANERIA CEIP SAN JUAN BAUTISTA
920210007803	AD	18/03/2021	2021 0 905 9240 21200	143,39	CYMENTO LEVANTE S.L.	ALQUERÍAS: REPARACIONES DE FONTANERIA EN CEIP SAN JOSE DE CALASANZ
920210008642	AD	30/03/2021	2021 0 905 9240 21200	477,73	CYMENTO LEVANTE S.L.	ALQUERÍAS: REPARACION DE GOTERAS EN TERRAZA PABELLÓN INFANTIL CEIP SAN JUAN BAUTISTA
TOTAL PARTIDA				1.243,82		
920210007980	AD	22/03/2021	2021 0 905 9240 22009	1.974,13	ALCARAZ DIAZ LUJIS	ALQUERÍAS: SUMINISTRO PULSERAS PARA ACTIVIDAD SOCIOCULT. ORGANIZA LA JUNTA "PROYECTO ESCUELAS ACTIVAS"
				1.974,13		
TOTAL CAPITULO I I				3.217,95		
920210003878	AD	16/02/2021	2021 0 905 9240 6190019	528,77	MARTÍNEZ CANO, JOSÉ ÁNGEL	ALQUERIAS: REPOSICION DE VALLA GALVANIZADA EN CALLE ISABEL MESEGUER GALAN
920210009413	AD	12/04/2021	2021 0 905 9240 6190019	1.930,56	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	ALQUERÍAS: REPOSICION DE ACERA EN CALLE RUBIO PINO DE ALQUERÍAS.
TOTAL PARTIDA				2.459,33		
TOTAL CAPITULO V I				2.459,33		



TOTAL ACUMULADO AÑO 2020 (PRORROGADO 2019)- PLENO ORDINARIO 22/04/2021 - JUNTA MPAL DE ALQUERIAS

Dir.	Pres.	Eco.	P.A.M.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
905	0240	21000		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	4.615,00	0,00	4.615,00	18.977,91	18.977,91	-14.362,91
905	0240	21200		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.052,00	0,00	6.052,00	0,00	1.476,75	4.575,25
905	0240	21300		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	757,00	0,00	757,00	0,00	0,00	757,00
905	0240	21500		MOBILIARIO	757,00	0,00	757,00	0,00	0,00	757,00
905	0240	21600		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	757,00	0,00	757,00	0,00	0,00	757,00
905	0240	21999		OTROS SUMINISTROS	2.648,00	0,00	2.648,00	0,00	0,00	2.648,00
905	0240	22601		ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.331,00	0,00	1.331,00	0,00	0,00	1.331,00
905	0240	22609		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	7.565,00	0,00	7.565,00	0,00	1.974,13	5.590,87
905	0240	22617		FESTIVOS POPULARES	40.487,00	0,00	40.487,00	0,00	4.179,34	36.307,66
905	0240	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	2.270,00	0,00	2.270,00	0,00	629,20	1.640,80
				TOTAL CAPITULO I	67.239,00	0,00	67.239,00	18.977,91	27.237,33	40.001,67
Dir.	Pres.	Eco.	P.A.M.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
905	0240	48004		CONCEDIDAS POR JUNTAS DE VECINOS	6.052,00	0,00	6.052,00	0,00	0,00	6.052,00
				TOTAL CAPITULO IV	6.052,00	0,00	6.052,00	0,00	0,00	6.052,00
Dir.	Pres.	Eco.	P.A.M.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
905	0240	6290019		OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	1.960,00	1.960,00	0,00	0,00	1.960,00
905	0240	6299917		OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	0,00	409,06	409,06	0,00	0,00	409,06
905	0240	6190019		OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	0,00	75.857,50	75.857,50	0,00	2.459,33	73.398,17
905	0240	6220019		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
905	0240	6230018		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	0,00	203,76	203,76	0,00	0,00	203,76
905	0240	6230019		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
905	0240	6290019		OTRAS INV.NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM.OPER.DE LOS SER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
905	0240	6230019		IREP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	0,00	4.606,00	4.606,00	0,00	1.575,42	3.030,58
				TOTAL CAPITULO V I	0,00	85.096,32	85.096,32	0,00	4.034,75	81.061,57



AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Junta Municipal
de ALQUERÍAS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

*** DAR AL IES ALQUERÍAS, EL NOMBRE DE "JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PALOMO"**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- Que desde la Junta Municipal queremos que las infraestructuras públicas de la pedanía lleven nombres de vecinos y vecinas que hayan trabajado y contribuido a hacer de Alquerías un pueblo mejor y que, preferentemente, tengan relación con dichas infraestructuras, como homenaje a su labor y para que sirva de ejemplo y orgullo a la localidad.
- Que D. José Luis Martínez Palomo, es uno de los vecinos de Alquerías que reúne los criterios que desde la Junta Municipal consideramos adecuados para que la infraestructura educativa del IES de Alquerías pase a denominarse IES "José Luis Martínez Palomo" de Alquerías, por su labor, dedicación, implicación y esfuerzo desde la Dirección del Instituto, durante muchos años, que ha contribuido a hacer de Alquerías un pueblo mejor.

Es por lo que, el Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, propone para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía Educación, Agenda Urbana y Gobierno Abierto, a realizar las gestiones necesarias ante la Consejería de Educación y Cultura, para que el IES de Alquerías, pase a denominarse IES "José Luis Martínez Palomo" de Alquerías, por su labor, dedicación, implicación y esfuerzo desde la Dirección del Instituto, durante muchos años, que ha contribuido a hacer de Alquerías un pueblo mejor.

En Alquerías, a 15 de abril de 2021.

Presidente de la Junta Municipal de Alquerías.
Fdo.: Fernando José González Ortín.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Junta Municipal
de ALQUERÍAS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

“DAR AL PABELLÓN DE DEPORTES DE ALQUERÍAS, EL NOMBRE DE VICENTE PALLARES JARA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- Que desde la Junta Municipal queremos que las infraestructuras públicas de la pedanía lleven nombres de vecinos y vecinas que hayan trabajado y contribuido a hacer de Alquerías un pueblo mejor y que, preferentemente, tengan relación con dichas infraestructuras, como homenaje a su labor y para que sirva de ejemplo y orgullo a la localidad.
- Que D. Vicente Pallares Jara, en paz descanse, fue una de esas personas, encabezando y presidiendo un proyecto, junto a otros vecinos, que introdujo y fomentó el deporte del baloncesto en Alquerías.
- Que en Alquerías existe un Pabellón de Deportes Municipal, ubicado junto al Instituto de Enseñanza Secundaria, que aunque tiene nombre, no es el adecuado según nuestro criterio.

Es por lo que, el Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, propone para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, a dar al Pabellón de Deportes Municipal de Alquerías, el nombre de “Vicente Pallares Jara”, por haber sido una persona que contribuyó al fomento del deporte, especialmente del baloncesto, en la pedanía, en sustitución de la denominación actual.

En Alquerías, a 15 de abril de 2021.

Presidente de la Junta Municipal de Alquerías.

Fdo.: Fernando José González Ortín.



Moción 5/2021

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de abril para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

El estado en que se encuentra el Río Segura a su paso por Alquerías es lamentable, de hecho seguramente nunca se ha encontrado tan abandonado y poblado de cañas.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que requiera a la Confederación Hidrográfica con el objetivo de que ejerza su obligación y limpie de una vez el cauce del Río Seguro a su paso por Alquerías.

A 7 de abril de 2021.

NOMBRE MARIN
MADIN JOSE LUIS

NOMBRE MARIN
MARIN JOSE LUIS - NIF
44000000



Moción 6/2021

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de abril para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

En la plaza Nuestra Señora de la Oliva, en la parada de autobús que se encuentra delante de la frutería (foto adjunta nº1) hay 3 maceteros, 2 pequeños y uno grande, que dificultan sobremanera el paso de las personas y favorecen su aglomeración. Por otro lado los dos árboles señalados presentan unas rejillas que pueden ocasionar tropiezos a los peatones.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

I- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, que proceda a cambiar de lugar los citados maceteros, procediendo a colocar uno de los pequeños al lado de la puerta de la casa nº8 de la C/Molino.

II- Que la Junta Municipal proceda a adoquinar los árboles señalados, previa retirada de la rejilla que presentan ambos.



A 7 de abril de 2021.

NOMBRE MARIN NOMBRE MARIN MARIN
MARIN JOSÉ LUIS MARIN MARIN



Moción 7/2021

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de abril para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

En la C/San Juan, a la altura de la casa nº48, hay una plaza de aparcamiento que se encuentra ocupada por dos maceteros, impidiendo su uso.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, que proceda a retirar esos dos maceteros.

NOMBRE MARIN MADRI JOSE LUIS NOMBRE MARIN MARIN

A 7 de abril de 2021.



Moción 8/2021

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de abril para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

La plaza Nuestra Señora de la Oliva se encuentra iluminada por bombillas tradicionales, lo que supone una iluminación deficiente respecto a la que se obtendría si se encontrase iluminada por luces LED.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia, que proceda a cambiar la iluminación de la plaza Nuestra Señora de la Oliva por luces LED.

NOMBRE MARIN MADRI JOSE LUIS NOMBRE MARIN MARIN

A 7 de abril de 2021.



Moción 9/2021

Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de abril para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

En la C/ Cura Jiménez a la altura del edificio nº18, los vecinos nos han pedido que se instale un espejo ya que no hay ninguna visibilidad, para evitar accidentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que proceda a instalar el referido espejo enfrente del edificio nº18 de la C/Cura Jiménez.



A 7 de abril de 2021.

NOMBRE MARIN NOMBRE MARIN MARIN
JOSE LUIS - NIF